

Anuncios y Comunicados.

A LOS SUSCRITORES.

	Pesetas	Cénts
En la primera página, línea.	30	
En la cuarta id. id.	25	
A LOS NO SUSCRITORES.		
En la primera página, línea.	75	
En la cuarta id. id.	37	
Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.		
Insértese ó no ningún original será devuelto.		

# LA PROVINCIA.

Bases de la publicación

Este periódico saldrá por ahora todos los Martes, Jueves y Domingos.

	Pesetas	Cénts
En Gerona: un mes.	4	25
» trimestre.	5	»
En el resto de España id.	5	50
Ultramar y Estrangero id.	10	

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR.

NÚMEROS SUELTOS. 15 CÉNTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

ANO II.

Imprenta y Encuadernacion de Manuel Llach,

NÚM. 51.

Herrerías Viejas, 5.

OBSERVACIONES METEOLÓGICAS.

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral.

Día 28 Tiempo medio á mediodía verdadero 0 hs. 5 ms. 12 s.

TERMÓMETRO			Barómetro	Hig. Sausure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Direccion.	Intensidad.	
11	21	19	760	86	Variable.	S. E.	Brisa.	0

La C.<sup>a</sup> Fabril Singer

Suplica á todos sus clientes que tengan máquinas para coser de la misma y que en lo sucesivo adquieran, se sirvan para su recomposicion y arreglo, acudir á su establecimiento, calle de Abeuradors 8, Tienda, donde se harán sin ningun coste, salvo el cambio de piezas que se harán pagar con arreglo á catálogo que se exhibirá.

La misma tiene máquinas de pié para modistas é industriales desde 21 á 25 duros.

Tambien suplica á sus compradores pongan de manifiesto al domicilio arriba indicado, cualquier falta de sus empleados.

Se necesitan viajantes y comisionados para todos los pueblos de la provincia.

¡LA NUEVA LUCHA Regionalista!

El periódico del diputado por Puigcordá D. Félix Maciá y Bonaplata, — *La Nueva Lucha*— sigue ocupado en su antipatriótica tarea de hacer propaganda á favor del regionalismo, de cuya escuela se ha constituido organo en esta provincia, y en su número del Domingo último publica el cuarto de sus artículos encaminados á tan antipática empresa.

Pero si no fuera órgano del regionalismo, ¿de quien lo seria en la provincia de Gerona el citado periódico?

Nosotros no podemos comprender, que un diputado á Córtes que se dice monárquico, que es propietario, y desde luego inspirador de un periódico que ha fundado solo para ser otro de los campeones que el partido liberal-dinástico tiene en la provincia, nosotros repetimos, no llegamos á comprender que pueda consentir ni tolerar su propietario el que se convierta en

propagandista de las ideas que sustentan los secuaces del federalismo, pues otra cosa no representan los que hoy se dan el nombre de regionalistas.

Amantes hasta la exageracion del símbolo de la Patria y de su grandeza, que solo puede ser hija de la unidad de toda ella, no podemos ver con indiferencia que por medio de insidiosos escritos se trate de crear ese sentimiento antipatriótico, que al mismo tiempo llevaria á las comarcas, si tal delirio llegara á realizarse, á consumir su propio suicidio.

La region no tiene razon de ser, y asi lo prueban la historia de todas las épocas y naciones, y la constitucion antigua y moderna de estas.

Cítenos el periódico regionalista un solo pais en que se halle establecido ese sistema.

Pruebe con ejemplos prácticos la bondad de su doctrina.

Diga que papel representarian esos microscópicos Estados ante una conflagracion Europea.

Discurra un momento, solo sobre Cataluña, en donde tan numerosos son los partidarios de la República y los de D. Carlos, y dado el caso de que fuera region toda esta tierra, y uno de los dos partidos se levantara en armas para imponer al país su sistema de gobierno, ¿con que derecho podria solicitar, ni aun tener esperanzas de conseguir, el que las demas provincias de España vinieran en su ayuda?

¿Qué seria Cataluña, regionalista?

No entremos en cierto género de consideraciones, por que estas nos llevarian muy lejos y tendríamos que extendernos demasiado; pero séanos permitido destruir algunos de los errores que tratan de inculcar en el ánimo de los sencillos lectores, los propagandistas de la *federacion* que con nombre de *regionalistas*, presen-

tan como principalísimo argumento y razon de su actitud, la calumniosa frase de que Castilla, Madrid, mejor dicho, los Gobiernos centrales, son absorbentes, egoistas, ambiciosos y que miran con indiferencia á todas las provincias en general y con particular prevencion á Cataluña, interesándose solo por su morada oficial, —Madrid,—y á lo sumo su provincia.

Y nosotros que hemos hecho por mucho tiempo la vida de Madrid, que durante nuestras largas permanencias en la capital de la Nación hemos podido convencernos de lo contrario, tenemos dos deberes que cumplir; uno de conciencia y otro de patriotismo al negarle todo punto de verdad á semejantes especies hijas de la inventiva y del capricho de los que las propalan.

Nosotros hemos llegado á convencernos de que los gobiernos sin distinción de partidos, han considerado siempre á todas las provincias de España en general, dignas de su atención y celo por su prosperidad y bien estar, y en particular á Cataluña, á quien constantemente hemos visto fué considerada, permitasenos la figura, como la hija predilecta, mas claro, como la hermana primogénita entre todas ellas.

Y esos mismos que así se expresan, alejando de sí todo género de apasionados extravíos, si es que han estado en Madrid en época en que por cualquiera circunstancia los gobiernos han tenido que preocuparse algo con motivo del más insignificante acontecimiento político ó económico, ¿novieron siempre, sin escepcion como se ha esperado allí, antes de adoptar resolucion alguna, á saber la opinion de Cataluña, como deferente prueba de la consideración y estima merecida en que se le tiene?

Y así debe ser, no solo por su ilustración, su riqueza, su industria y su comercio, sino hasta por su posición geográfica, que la coloca de centinela avanzado sobre una frontera de Nación vecina, cuyas invasiones con heróico esfuerzo ha sabido contener y rechazar, cubriéndose de gloria, que la unimos á la alcanzada por nuestros tercios castellanos en Flandes, y á cuantas proezas hayan podido llevar á cabo los hijos de los varios reinos

en que se dividía antiguamente España, considerándolas á todas juntas como las glorias de la nación, en cuya historia se funden para constituir una sola y grande epopeya.

Las glorias de Castilla, de Valencia, Aragón, Navarra, Andalucía, y las de todas las demás comarcas, glorias son de Cataluña, como las de aquí glorias son de toda España.

Pues si esto es cierto, sino solo las Castillas, sino todas las otras provincias, reconocen en Cataluña á la hermana primogénita ¿por qué ese dañado empeño en divorciarnos de las demás hermanas?

Pero de todos modos, aun concediendo que los federales aboguen por el regionalismo, volvemos á repetir que consideramos de todo punto inaceptable, y es incomprensible el que un periódico ostente en su cabecera el título de, «Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico» y se convierta sin borrar ese lema en sostenedor de la escuela regionalista.

Esto para nosotros es un absurdo.

Como absurdo es, el que los otros periódicos, sus correligionarios, sancionen con su silencio la activa propaganda de *La Nueva Lucha*, no protestando, y haciéndose de ese modo solidario de ella, por más que queremos creer que no lo son, pues aunque adversarios políticos, los consideramos monárquicos leales y de buena fé.

Correspondencia de La Provincia.

Paris 25 Marzo de 1887.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Empezare esta carta, por dar cuenta á los lectores de su periódico, que según las noticias recibidas de Berlín, el Emperador Guillermo, ha condecorado con la gran cruz del Aguila Roja, al general Córdoba, Enviado especial de España para las fiestas de 90.º aniversario de dicho soberano, otorgando igualmente á los oficiales que le acompañaban señores Milans y Planas la cruz de la Corona de Oro.

Aquí se muestran muy escitados los radicales á consecuencia de haber resuelto el Gobierno la disolucion del anárquico Ayuntamiento de Marsella, anunciándose una sesión tempestuosa

en la Cámara de diputados con semejante motivo.

Como el nuevo Ayuntamiento debe ser votado por el sistema de escrutinio por lista, se espera que sea bastante menos avanzado que el anterior.

Los presupuestos para 1888 son combatidos energicamente por los republicanos moderados y por los radicales, porque según los primeros dicen, el impuesto sobre los beneficios creará muchos adversarios entre las clases acomodadas, y los segundos, por que no proporciona dicha reforma ventaja alguna á las clases del pueblo, estandose en la creencia que la votacion de este proyecto será una derrota para el Ministro de Hacienda.

El proyecto de recargo sobre el maiz, cuya votacion había declarado libre el Gobierno, sufrió un fracaso en la Cámara, en donde se ha dado el caso de que unos Ministros lo apoyaran y otros lo combatieran, comentandose mucho lo sucedido, consiguiendo los libre-cambistas que el recargo fuera desechado, aunque por solo 6 votos de mayoría.

Las declaraciones pacíficas hechas por el Emperador Guillermo al terminar las fiestas de Berlin, fueron de excelente efecto en las Bolsas, recibíendose con una alza general en todos los valores, pero la situación europea que no ha variado, pues continúan las mismas complicaciones, ha producido la consiguiente reacción, volviendo á iniciarse la baja, á la que sin duda contribuye la derrota sufrida por el Ministro de Hacienda en las secciones de la Cámara, cotizándose los Consolidados ingleses con una baja de 6 céntimos, el 3 p. ° francés de 45, el exterior español de 40, el italiano, 45: el Banco Otomano 1'98 y aún mas otros valores.

Para terminar le diré, que el asunto que mas ocupa hoy la atención pública, es la derrota del Ministro de Hacienda en las secciones de la Cámara, en donde resultó que de los 11 individuos que las componen, 10 votaron contra el proyecto, teniéndose por segura la dimisión de Mr. Daufin.

Hoy ha fallecido el General Farré, Ministro que fué de la guerra.

Como ya le digo la situación de los fondos en la Bolsa, no lo consigno al final, según costumbre.

*El Corresponsal.*

## LA ACTITUD DE «LA LUCHA.»

El decano de los periódicos políticos de Gerona, el organo según viene titulándose, del partido liberal de la provincia, y que hasta ahora ha venido siendo uno de los que en ella hacían la política del que acandilla el señor Sagasta, parece que abandona resueltamente el campo en que venía militando.

No de otro modo podemos creerlo, y con nosotros opinarán lo mismo cuantos hayan leído *La Lucha* del Do-

mingo 27 del actual, en el que bajo el epigrafe ESTO SE VÁ, trasiada á sus columnas la mayor parte de un artículo publicado por *El Imparcial* con el titulo *Y va de prisa*, encabezandolo y termindandolo con unas líneas en las que se hace cargo con marcada fruición y alegría, de la descomposicion que reina en las filas del partido del señor Sagasta, su Jefe tan enaltecido aun no hace mucho, en pró del que constituyó del modo que le fué posible, cuantos comités pudo con el auxilio de algunos republicanos de varios matices que le ayudaron en su empresa, y cuyos trabajos, en verdad sea dicho, no han sido tomados en la consideracion que nosotros, ingenua y lealmente confesamos, debieron ser tomados.

Para que nuestros lectores puedan hacerse cargo de cuanto decimos, á continuacion trasladamos los renglones con que *La Lucha* encabeza y con los que termina el citado artículo.

Dice así:

«ESTO SE VÁ.

»*Y va de prisa* según nos dice en un artículo que encabeza con las palabras subrayadas con que comenzamos las nuestras, el mismo *Imparcial*, periódico ministerial aunque independiente, cuya popularidad es igual á su indubitable importancia.

La situación liberal que preside nuestro olvidadizo amigo señor Sagasta, se descompone como el azucarillo en el agua; tiene el pecado de origen y no hay otro remedio que purgarlo como lo purgó siempre.

A los que nos han dicho que en la mayoría reina un perfecto acuerdo y porque decimos verdades nos acusan de hacer la guerra al partido liberal (!), vamos á darles á conocer algunos párrafos para que hagan boca como suele decirse y paladéen el néctar sabroso con que *El Imparcial* y otros periódicos ministeriales los obsequian como confirmación á sus buenos informes y aliento á su moderno ministerialismo.»

Insertará continuacion el artículo de referencia y lo termina con las siguientes, breves dos líneas.

«Lo dicho; esto se vá. Situaciones de esta clase no pueden sostenerse.»

Ahora bien, suponiendo que sea cierto el rumor que circuló hace algunos dias, y que aunque con reserva nos hicimos cargo de él, en el que se afirmaba que el colega sería en la provincia el organo del nuevo partido reformista, cosa que no estamos autorizados para creer y mucho menos para afirmar, se nos ocurre la siguiente reflexión.

Al sentar sus reales en el nuevo campo que elija *La Lucha*, sea el que sea, ¿con que fuerzas contará?

Los que puedan haber permanecido á su lado á partir de la última crisis por que atravesó, ¿querran dejar al partido liberal-dinastico para seguirle en esta nueva evolucion?

Esperemos, que el tiempo se encargará de decirnoslo.

## Prensa de Madrid y Provincias.

«En el término de Vall de Uxó ocurrió el viernes último un desgraciado percance. Cuatro hombres que estaban trabajando en una mina de yeso, fueron sepultados por el desprendimiento de la boveda de dicha mina.

Después de seis horas de trabajos para extraer á los enterrados, fueron encontrados dos muertos y otro gravemente herido.»

—Ha regresado á Madrid para tomar parte en los debates sobre la Transatlántica, el diputado gaditano señor Garrido Estrada.

—Parece seguro, como ya anunciamos, que será votada la compatibilidad del señor Garcia Alix como diputado y relator del Consejo Supremo de la Guerra.

## NOTICIAS.

—El Domingo por la noche fuimos exprofeso al bonito y espacioso café nuevo de la Rambla, al objeto de oír los anunciados conciertos, con que su dueño D. Andrés Famadas obsequia á sus parroquianos las noches de los Miércoles, Sabados y Domingos, y en verdad tuvimos ocasion de pasar un rato muy agradable, pues los artistas que tomaron parte en dicho concierto de piano y bandurria; tocaron piezas escogidas, ejecutadas con gran limpieza y lucimiento.

La concurrencia, apesar de darse funcion en el teatro era numerosa y escogida, lo que no nos extraña, por que repetimos que el tiempo pasa allí rapida y agradablemente.

Damos el parabien al señor Famadas por la buena idea que ha tenido y deseamos que el público corresponda á ella, asistiendo á su establecimiento.

—El Domingo por la tarde se verificó con toda solemnidad y numerosa asistencia de fieles, la procesion que de la Iglesia de S. Pedro del Galligans sale todos los años organizada por la Hermandad de S. Francisco.

—Ayer tuvimos el placer de estrechar las manos de nuestros respetables y queridos amigos los Excelentísimos Sres. D. José Maria Vehí, y D. Alberto Camps, que permanecieron algunas horas en esta Capital.

También tuvimos el gusto de ver y saludar á los igualmente queridos amigos señores Torroella, de Fitó y Roure de Llagostera.

—Según vemos en los telegramas particulares del *El Diario de Barcelona*, el 26 se reunieron en Madrid, los Senadores y Diputados y las comisiones de las Diputaciones provinciales de Tarragona, Lérida y Gerona, al objeto de aprobar, como aprobaron las proposiciones de division de los bienes del Hospital de Santa Cruz de Barcelona, entre las cuatro provincias Catalanas, nombrándose una Junta compuesta de los señores Marcoartú, Puig, Rada y Delgado, Ballesteros, Quintana y Angelet, para gestionar dichos intereses.

Después de la reunion expresada, conferenciaron con los señores Sa-

gasta y Ministro de la Gobernacion, ofreciéndoles ambos atender la justicia de su reclamacion, saliendo los visitantes muy satisfechos de las promesas del Gobierno.

El Domingo debieron conferenciar con el señor Ministro de Hacienda.

Esperamos recibir de Madrid noticias detalladas de estas conferencias, cuyo resultado, por el gran interés que tienen para la provincia, pondremos en conocimiento de nuestros abonados.

—Ignoramos la causa que podrá haber motivado, el que de Real orden se haya mandado suspender la tramitación del expediente relativo al ferrocarril económico de S. Feliu de Guixols, ordenando al mismo tiempo su remisión á Madrid, cuando según nuestras noticias está ya constituido el depósito que manda la Ley.

Trataremos de averiguar lo que haya para ponerlo en conocimiento de nuestros lectores.

—Una pregunta á nuestro Municipio, sino creen que es descortesía el hacerla.

Según saben ya todos, ó la mayoría de los habitantes de Gerona, el Teatro ha sido cedido á una empresa que ofrece dar 30 funciones divididas en períodos de 10 y demás que puede de ver en el lugar oportuno el curioso lector.

Creemos, pues no tenemos motivo para dudar de la formalidad de la empresa, que esta cumplirá sus compromisos con el público, pero séanos permitido preguntar al Ayuntamiento:

¿Con qué condiciones se ha arrendado el Teatro y qué garantías para el cumplimiento de la contrata hecha se han exigido á la citada empresa?

Esperamos que por quien pueda, se digne hacer público lo que preguntamos, pues consideramos que los vecinos de esta capital, tienen algun derecho á saber como sus ediles miran por sus intereses.

—*El Constitucional* del domingo, por encargo de D. Fermín, el de Montañas, inserta un eserito cuyo culto estilo deja bastante que desear, encaminado á demostrar á LA PROVINCIA, que los liberales de aquel pueblo son el reflejo fiel de la justicia y que nosotros no digimos una palabra de verdad cuando en uno de nuestros primeros números nos hicimos eco de las quejas que oimos á varios de dicho pueblo á causa de las elevadas cuotas que en el reparto de consumos se impuso á unos, y la rebaja que se otorgó á otros sin causa que lo justificara.

Lo único que se nos ha ocurrido al leer la carta del apreciable señor, es el considerar que el tal D. Fermín debe tener mas resuello que un buzo, pues ha estado aguantandolo cerca de cuatro meses, tiempo que hace, poco mas ó menos que hablamos de aquel asunto, que ya es aguantar.

Por lo demás rogamos á *El Constitucional* le diga á ese digno liberal, que esperaremos á que publique el último de los sabrosísimos escritos—

REPARTIMIENTO

DE LA

SOLEMNE FUNCION DE LAS GUARENTA HORAS

que se celebrarán en la Sta. Iglesia Catedral el Domingo de Ramos, Lunes y Martes Santos.

Horas de oracion DOMINGO DE RAMOS POR LA TARDE.

- De 4 á 5 Excmo. Cabildo de la Sta. Iglesia Catedral.
- De 5 á 6 Sr. Gobernador Civil de esta provincia.
- De 6 á 7 Excmo. señor Gobernador militar de la idem.
- De 7 á 8 Excmo. Ayuntamiento.
- De 8 á 9 Ilmo. señor Presidente de la Audiencia.
- De 9 á 10 La Cofradía de la Purísima Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo.

ORADORES.

Rdo. Pdre. D. Leonardo de la Rúa, de la Compañía de Jesus.  
D. Felipe Vazquez, Canónigo.

Rdo. Padre D. José Picó.  
D. Antonio Cervantes de la Rosa, Dean de esta Sta. Iglesia Catedral.  
M. I. Sr. D. Felide Neri Vazquez, Can.º

Rdo. Padre D. Leonardo de la Rúa.

LÚNES SANTO POR LA MAÑANA.

- De 10 á 11 Pia Asociacion de las Hijas de Maria.
- De 11 á 12 D.ª Rosa de Ferrer y de Carles.

Rdo. D. Pedro Culléll.

LÚNES SANTO POR LA TARDE.

- De 12 á 1 D.ª Sabina Sayol, Viuda de Felip.
- De 1 á 2 Centro Moral Gerundense.
- De 2 á 3 Cofradía del Sagrado Corazon de María.
- De 4 á 5 Hospicio Provincial.
- De 5 á 6 Doña Concepcion de Manresa Viuda de Cors.
- De 6 á 7 D.ª Adelaida de Maranges de Pastors.
- De 7 á 8 Señora Condesa de Berenguer.
- De 8 á 9 La Cofradía de la Pasion y Muerte de N. S. Jesucristo.
- De 9 á 10 Asociación de Señoras de la Vela y Oración al Santísimo Sacramento.

M. I. Sr. D. Felipe Neri Vazquez, Can.º  
Rdo. Padre D. José Castellá, de la Compañía de Jesús.

Dr. D. Cándido Sainz de Robles.  
Rdo. Padre. D. Leonardo de la Rúa, de la Compañía de Jesús.  
Dr. D. Antonio Piquer, Pbro.

Rdo. Padre D. Tomás Maigí, de la Compañía de Jesús.

M. I. Sr. D. Antonio Cervantes de la Rosa, Dean de esta Iglesia Catedral.  
Dr. D. Cándido Sainz de Robles.

Dr. D. Antonio Piquer, Pbro.

guna sobre los actos á que se refiere la anterior.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Siguiendo con el interés que nos inspira la respetable cuanto hasta ahora olvidada clase de Maestros de instruccion pública, procuramos enterarnos y darles á conocer cuanto pueda tener importancia para dichos profesores.

Ya les anunciamos el proyecto que tenia preparado el señor Ministro de Fomento para concederles, asi como á sus familias derechos pasivos, y hoy tenemos la satisfaccion de comunicarles que el telégrafo transmite la noticia, de que el referido proyecto de ley ha sido leído en el Senado por dicho señor Ministro en la sesion del 26 del actual, cuyos beneficios se entienden, como es justo, á los Inspectores de instruccion pública.

Tambien leyó otro proyecto concediendo á los Maestros y Maestras 45 dias de vacaciones durante el verano.

Mucho celebraremos que obtengan la sancion de ambas Cámaras, y reciba el señor Ministro los desinteresados plácemes que le envia este periódico, que no se los reservará nunca, por más que sea de oposicion á cuanto considere digno de ellos.

—Desde hoy queda abierto el pago de haberes del tercer trimestre á los Maestros de los partidos de Gerona y de Santa Coloma de Farnés, en casa del habilitado de los mismos.

Extranjero.

Poco podemos consignar hoy en esta sección por falta de espacio y de asuntos de verdadera importancia y trascendencia.

—En la Cámara de los Comunes, eu Lóndres, con motivo de ponerse á discusion la urgencia de la ley de Coercion de Irlanda, ha manifestado Mr. Gladstone, que la aplicacion de dicha ley no estaba justificada por el aumento de los crímenes cometidos en Irlanda, pues los habitantes de aquel país piden, no la abolicion de los arriendos, sino su reduccion, oponiéndose también á la adopcion de dicha ley M. Buller, añadiendo que la oposicion la combatirá rudamente.

—De Berlin se telegrafía diciendo que el general Krock, gobernador militar de Varsovia ha muerto repentinamente, sospechándose sea víctima de un envenenamiento.

—La policia ha recibido anónimos amenazadores, si continúan en San Petersburgo las prisiones que se hacee

—En Odessa han sido presos 40 oficiales.

—El Senado francés ha aprobado el aumento impuesto sobre la introduccion de cereales, contra las esperanzas de los descontentos que ha hecho, esta medida adoptada por aquel Gobierno.

—Por último la situacion de Italia es aproximadamente igual á la que viene

atravesando hace algun tiempo, leyendose en sus periódicos que circula el rumor de que los Sres Crispi y Zanardelli entrarán á formar parte del gabinete Depretis, pero temiéndose que la negativa del segundo haga fracasar esta combinacion.

TEATRO PRINCIPAL.

Lista de la Compañía, de opera italiana que actuará, dando principio el 10 de Abril.

Maestro director y concertador. don Ensebio Bosch y Humet.—Director de Coros, D. Manuel Aleu.—Director de Escena, Signor Benigno Giardini.—Prima donna, Sra. Edvige, Pagliani.—Tenor, Sr. Emilio Patténati.—Otras primeras tiples.—Srtas. Sofia Yrigoyen y Filomena Juncosa.—Contralto, señorita Regina Werghes.—Comprimaria, Srta. Dolores Durani.—Otros primeros Tenores.—D. José Vilalta y don Manuel Suañez.—Baritonos.—D. Luis Campins y D. Pedro Ventura.—Caricato, Signor Benigno Giardini.—Bajos.—D. José Durán y D. Manuel Escuder.—Comprimario, D. José Estadés.—16 coristas de ambos sexos y 12 parejas de baile para tomar parte en las funciones que convenga.

Se cantaran Faust, Ernani, Traviata, Rigoletto, y otras, más las nuevas en este teatro, L' Africana, Gli Ugonotti, Roberto il diavolo y Marta.

Se abre un abono por 30 funciones por series de 10, dandose 4 por semana, siendo los precios para la 1.ª serie: Palcos principales con 2 entradas, 68 pesetas; id. proscenios plateas con id. 58; id. plateas id. 53; id. 2.º piso id. 38; Bulacas con entrada 15; luneta con id. 11.50; asientos fijos de tercer piso con id. 6.50, entrada personal 6.

Telegramas.

(De la prensa de Barcelona.)

Madrid, 27, á las 11.25 mañana.—Entre los detenidos figura el armero de Palacio que acompañaba á la infanta Isabel cuando se atascó el coche en quo iba, suceso que ocurrió hace algunos meses, en los montes del pardo, y cuyo armero fué entonces en busca de auxilio.

Madrid, 27, á las 11.20 mañana.—Tambien se han hecho algunas detenciones en Barcelona y en Sevilla, en donde se repartieron ayer proclamas revolucionarias.

Madrid, 27, á la 1.45 tarde.—Los jefe de Palacio no creen que resulte complicado en la conspiracion el armero de Palacio, Bernardino Zaragoza.

Créese que luego se le pondrá en libertad.

El señor Sagasta ha conferenciado una hora con la Reina Regente.

Parece resultar de las declaraciones de Bernardino Zaragoza, que en su calidad de armero ha hecho trabajos que le fueron encargados por personas que el ignoraba conspirasen.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Eustasio abad y san Bertoldo cf.

SANTO DE MAÑANA.

S. Juan Clímaco abat.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia de San Lucas.

Director, MIGUEL F. DE ARAMBURU.

Gerona; Imp. de Manuel Llach.

á juzgar por el que tenemos á la vista—que nos anuncia, para contestarle si es que creemos que merecen ser tomados en consideracion.

Respecto al primero, por mas que el colega le haya concedido los honores de insertarlo en el lugar que corresponde al editorial, ó principal de los escritos que forman un periódico, no lo consideramos de importancia bastante para ocuparnos hoy de él.

Esperamos que *El Constitucional* dirá á D. Fermin que avise cuando inserte el último de sus tan largamente meditados escritos, para que sepamos cuando debe empezar á contestarle LA PROVINCIA.

Y muchas espresiones entretanto.

—El Maestro D. Juan Goula (hijo) que según digimos debia venir á dirigir la orquesta en nuestro coliseo la proxime temporada, no lo verificará ya á causa de la desgracia ocurrida en su familia, pues un hermano de dicho señor se ha suicidado en el Parque de Barcelona.

El personal de la Compañía es tambien distinto al que publicaron algunos periódicos y que nosotros no dimos á conocer porque sabíamos habia de sufrir modificaciones, según en otro lugar de este número podrán ver nuestros lectores, donde hallaran los detalles de la temporada, precios de abono, obras de repertorio y cuanto ofrece la empresa al público, que deseamos ver cumplido, por mas que nos

sea permitido usar cierta reserva en aceptar con expontaneidad tales ofertas, pues estamos bastante escarmentados de anteriores empresas.

Se nos hacen bastantes elogios de los artistas todos y en especial de las partes principales.

Esperamos oirlos para formar juicio.

—Por nuestros colegas *El Semanario de Palamós* y *El Bisbalense* correspondientes á los dias 24 y 27 del actual, hemos sabido que el lunes de la pasada semana se procedió á la bendicion de la locomotora n.º 1 del tranvía de Palamós á Flassá, con asistencia de todas las autoridades de La Bisbal, las de Marina de Palamós y varios invitados.

El miércoles quedó ya abierto al servicio de viágeros y equipages, siendo las horas de salida de las distintas estaciones las siguientes.

De Palamós á las 3 horas 14 minutos y á las 11 y 6 de su mañana.—De Palafrugell á las 4 horas, 4 minutos y á las 11 y 56 minutos de la mañana.—De La Bisbal á las 5 horas 13 minutos de la mañana y 1 y 5 de la tarde.

Salidas para Palamós.

De Flassá á las 6 h. 40 m. mañana y 3 h. 27 m. tarde.—De la Bisbal á las 7 -33 mañana y 4-20 tarde.—De Palafrugell á las 8-43 mañana y 5-30 tarde.

No tenemos noticia que á la prensa de la capital se le haya dicho cosa al-

# SECCION DE ANUNCIOS.

FÁBRICA  
DE  
BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO  
DE  
**PASCUAL Y TAJÁ**  
Plaza del Hospital.--Gerona.

	Por ciento.	Por docena.
Limonadas gaseosas.	32 reales	5 reales.
Sifones á 14 atmósferas saturacion.	»	5 »
Cervezas.	52 »	8 »
<i>Jarabes de recreo. (Clase fina).</i>		
	Botellas á 1 1/2 librs.	Botellas 9 onzas.
Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina.	5 reales.	2 1/4 reales.
rambuesa, (gers) Grosella y Zarza.	5 »	2 1/2 »

DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

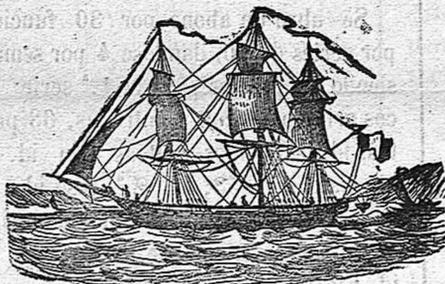
Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.  
Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores, Herrerías Viejas 19.  
SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

ABERTURAS DE REGISTRO.

## VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

antes de ANTONIO LOPEZ y C.<sup>a</sup>



Servicio  
para Puerto-Rico  
Habana y Veracruz.

### SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICO

Barcelona..	los dias 5 y 25	} de cada mes.
Málaga.	» 7 y 27	
SALIDAS Cádiz.	» 10 y 30	
Santander.	» 20	
Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
- AMÉRICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Santa Cruz.
- NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanatlan y San Francisco de California.
- SUD DEL PACÍFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Conquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con más comodidad, á 70 duros para Puerto-Rico y 80 duros para la Habana.

NOTA.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

El dia 25 de Marzo, saldrá de Barcelona, el vapor

## Un gran vapor.

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA.—Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consideracion.

Representante de la Empresa en esta provincia: DON ANTONIO BOXA.

TIENDA DE MERCERÍA Y ARTICULOS PARA FRORES

DE

**JOSE BONED**

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confección á precios sumamente económicos.

## VILANA Y COMPAÑIA.

CAMAS, CUNAS

CAMAS, CUNAS

SOMMIERS

SOMMIERS

PLAZOS

PLAZO

AL CONTADO

DESDE

10/00 DESCUENTO

1 PTA. SEMANA



CAMAS DE HIERRO Y DE MADERA, SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS.

Medalla de Plata en la Exposicion Aragonesa.

desde **UNA peseta semana**

VILANA Y COMPAÑIA, 3 PROGRESO, 3.

ALMACEN DE HIERROS

DE

**JOSÉ PUIG,**

CALLE DE CIUDADANOS NÚM. 16.

(BAJOS DE LA FONDA DE ITALIANOS.)

ABUNDANTE SURTIDO DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS, EGES

Y DEMÁS ARTICULOS PERTENECIENTES AL RAMO. DE LAS MAS ACREDITADAS FABRICAS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS á precios sumamente reducidos.

TALLERES

DE

IMPRESA Y ENCUADERNACION

DE

**MANUEL LLACH.**

En dichos talleres se imprimen toda clase de TARJETAS, ESQUEMAS, CIRCULARES, FOLLETOS Y OBRAS, á precios baratísimos.

Se timbran tarjetas de visita á

6 REALES EL 100.

SE NECESITA.

Un oficial Maquinista.

En la Imprenta de este periódico